



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Dirección General de Normas

23 DE JULIO 2020

Oficialía de Partes
RECIBIDO

2310

Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental.

OFICIO NÚM. SFNA/168/2020

Ciudad de México a, 22 de julio de 2020.



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

23 JUL 2020

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

LIC. ALFONSO GUATI ROJO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle y esperando se encuentre bien de salud usted y sus seres queridos.

Por medio del presente, hago referencia al oficio B00.4.- 128 de fecha 16 de julio de 2020, mediante el cual informa la Ing. Patricia Ramírez Pineda, Subdirectora General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la CONAGUA y Secretaria Técnica del CCNNSA comunica el resultado de la revisión de la **Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015, Conservación del recurso agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales**, señalando:

Que como conclusión de la consulta llevada a cabo mediante correo electrónico, de fecha 17 de junio del presente año por el CCNNSA, el cual determinó modificar la norma antes referida, debido a que se requiere la actualización de las metodologías, variables y conceptos involucrados en el cálculo de la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.

Por lo anterior y con el fin de atender la solicitud de la Ing. Patricia Ramírez Pineda, Subdirectora General y Secretaria Técnica del CCNNSA y con fundamento en los artículos 5 párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 y 40 de su Reglamento, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización a su digno cargo, que derivado de la revisión quinquenal correspondiente, se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y
Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua (CCNNSA)**

Julio César Jesús Trujillo Segura

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este oficio se remiten por vía electrónica"

C.c.p. Adelita San Vicente Tello.- Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables y Vicepresidenta del CCNNSA.- Para su conocimiento.
Ing. Patricia Ramírez Pineda, Subdirectora General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la CONAGUA.

ASVT/Patov

